

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2022-7793 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario número 218/2022 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por Rafael Gómez Varona y María Ángeles Galdós Gómez contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 31 de marzo de 2022, por el que se declara la urgencia del expediente de expropiación forzosa de la obra denominada Mejora de la seguridad vial mediante construcción de acera y paseo peatonal en la carretera autonómica CA256 Ramales - La Gándara de Soba, PK 18+090 al PK 18+900. Tramo: Paseo peatonal Ramales - La Gándara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, sí es de su interés, en el citado procedimiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Santander, 8 de octubre de 2022.
El director general de Obras Públicas,
Manuel domingo del Jesus Clemente.

2022/7793

CVE-2022-7793